

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
DYCOTEIN CÍA. LTDA.

Presente. -

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a su reglamento informo a Ustedes que he revisado los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, y de Flujo de Efectivo de la compañía DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CÍA. LTDA., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamentos.

Para cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes han presentado oportunamente, los Balances y sus anexos. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Se mantiene para conocimiento de la Junta General de Accionistas, los libros de Actas de periodos anteriores, al igual que el Libro de Acciones y Accionistas, los cuales se llevan de acuerdo a la Ley.

Estados Financieros:

En cuanto a los Estados Financieros de la compañía, se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos soportes, determinándose que dichos estados financieros se presentan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Análisis de Balance General

El total de activo está compuesto de la siguiente forma:

ACTIVO

Efectivo y equivalentes	154,10
Documentos y cuentas por cobrar	77.641,88
Inventarios	22.914,47
Impuestos corrientes	11.330,78
Propiedad, planta y equipo	7.146,71
Activos Intangibles	1.034,77

Las cuentas por cobrar a clientes se deben a contratos que se mantienen con empresas privadas y públicas, las cuales están pendientes de cobro y no son cartera vencida.

PASIVO

Cuentas por pagar operacionales	60.793,11
Impuestos corrientes	914,37
Beneficios sociales	510,76

Utilidad antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta:

El resultado antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta para el año 2019 es una utilidad de USD\$ 156,82.

Resultado Integral del año:

El resultado integral de año, es una utilidad de USD\$ 156,82.

Aspectos Societarios y Legales:

1. Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.
2. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año analizado.
3. En general los administradores y más responsables se han preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

Opinión sobre el Control Interno:

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual ha contribuido a gestionar información financiera confiable y ha promovido el manejo eficiente de sus recursos tanto en el aspecto financiero como el administrador en general.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías:

La empresa durante el periodo 2019, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos societarios, y, en mi calidad de Comisario de la compañía manifestó que se ha cumplido con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En virtud de lo manifestado, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Cuenca, 2 de abril del 2020.

Atentamente,



C.P.A. Marina Cabrera Andrade
COMISARIO